



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2020-00141866-UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en el orden 30;

La RHCS-2020-457-E-UNC-REC;

Teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en el orden 30 y, en consecuencia, rectificar el Visto y los Art . 1º y 2º de la RHCS-2020-457-E-UNC-REC en el siguiente sentido:

donde dice "...Dr. Mariano Leandro AIMAR... ",

debe decir "...Dr. Mario Leandro AIMAR... ".

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

GC

